

Denuncia anónima, pone a salvo a dos canes que estaban por morir



Derivado de una denuncia ciudadana por maltrato animal, personal de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (Propaem) realizó el rescate de dos caninos con desnutrición severa y con diversas lesiones en el municipio de Huixquilucan.

El personal de la Propaem acudió al sitio donde encontró a los seres sintientes en condición de desnutrición severa. Además, uno de ellos presentaba lesiones agravadas en la región pélvica que dificultaban su movilidad y de las cuales no se acreditó su atención veterinaria oportuna.

Dado que los caninos se encontraban en riesgo de perder la vida, fueron asegurados por la Procuraduría Ambiental y resguardados por una asociación civil para su inmediata atención médica, rehabilitación y posterior puesta en adopción.

La Propaem iniciará un procedimiento administrativo contra quien resulte responsable de estos actos que lesionan el bienestar animal.

Para denunciar el maltrato animal, la PROPAEM pone a disposición de la ciudadanía los teléfonos: 722-213-5456 y 722-212-0738 ext. 1, y el correo propaemquejas.sma@edomex.gob.mx, así como el sitio web <https://tramitesyservicios.edomex.gob.mx/denma>.



